

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN de 28 de octubre de 1968 por la que se instituye la Medalla Conmemorativa del primer servicio directo por ferrocarril entre Madrid y París.

Ilmo. Sr. El próximo viaje experimental del tren Talgo que por primera vez unirá directamente Madrid con París es un hecho en la historia del ferrocarril español con la suficiente relevancia para destacar el acontecimiento mediante la institución de una Medalla Conmemorativa.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Transportes Terrestres, de conformidad con el informe del Consejo de Obras Públicas, y en uso de la facultad que confiere a este Departamento el Decreto 1910/1963, de 24 de julio, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Se instituye la Medalla Conmemorativa del primer servicio directo por ferrocarril entre Madrid y París.

2.º Las características de la Medalla serán las que indica el artículo tercero del Decreto 1910/1963, de 24 de julio, debiendo estar representada en el anverso de la misma una alegoría de ambas capitales con la inscripción «Primer enlace ferroviario directo España-Francia» y en el reverso, además de la imagen de Santo Domingo de la Calzada, la inscripción «Ministerio de Obras Públicas».

3.º Por la Dirección General de Transportes Terrestres se instruirá, con los requisitos que señala el apartado cuarto de la Orden ministerial de 30 de octubre de 1963, el expediente de concesión de la Medalla instituida, que elevará al Subsecretario para que éste proponga la oportuna resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de octubre de 1968.

SILVA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Concurso para la instalación de una planta potabilizadora de agua de mar en la isla de Fuerteventura (Las Palmas)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Aprobar el proyecto y las condiciones técnicas complementarias establecidas entre la Administración y el concursante «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», y la «Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, C. A.», a su oferta en el «Concurso para la instalación de una planta potabilizadora de agua de mar en la isla de Fuerteventura (Las Palmas)», con las que se llega a un presupuesto de ejecución por contrata de 115.985.427 pesetas.

2.º Adjudicar el «Concurso para la instalación de una planta potabilizadora de agua de mar en la isla de Fuerteventura (Las Palmas)» a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», y la «Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, C. A.», en la cantidad de 115.985.427 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de uno, y con plazo de ejecución de diez meses.

3.º El pago de estas obras se realizará con arreglo al siguiente detalle:

Año 1968. Importe: 45.985.427. Aplicación: 17.06.641-1.º
Año 1969. Importe: 70.000.000. Aplicación: 17.06.641-1.º

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de octubre de 1968.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Portillo y Torrijos, con hijuela (V-13).

Don Manuel González González solicitó el cambio de titularidad del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Portillo y Torrijos, con hijuela (V-13), en favor de doña Natividad Sánchez-Herederero Muñoz,

Y esta Dirección General, en fecha 31 de octubre de 1967 accedió a lo solicitado, quedando subrogada doña Natividad Sánchez-Herederero Muñoz en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.—6.093-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Cuenca y Alcocer (V-615).

Don Raimundo Collado Navarro solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Cuenca y Alcocer (V-615), en favor de don Rafael Araque Pérez.

Y esta Dirección General, en fecha 16 de diciembre de 1965 accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Rafael Araque Pérez en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.—6.092-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera de Lugo a Monterroso y a varios pueblos de la provincia de Lugo (V-1.868).

«Herederos de Gonzalo Sanmartín» solicitaron el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera de Lugo a Monterroso y a varios pueblos de la provincia de Lugo (V-1.868), en favor de la Sociedad Mercantil «Empresa Montaña, S. A.».

Y esta Dirección General, en fecha 22 de octubre de 1965, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad Mercantil «Empresa Montaña, S. A.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.—6.091-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Priego de Córdoba y la estación férrea de Alcaudete (V-1887).

La Sociedad Mercantil «Transportes Alsina Graells Sur, Sociedad Anónima», solicitó el cambio de titularidad del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Priego de Córdoba y la estación férrea de Alcaudete (V-1.887), en favor de don José Aguilera Baeza.

Y esta Dirección General, en fecha 8 de junio de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogado don José Aguilera Baeza en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.—6.090-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre El Palmeral (apeadero) y San Juan (finca «Abril») (V-2.017).

Don Salvador Rodríguez Buades solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte por carretera entre El Palmeral (apeadero) y San Juan (finca «Abril») (V-2.017), en favor de la Sociedad Mercantil «Automóviles la Alcoyana, S. A.».